

25 de septiembre de 2012

Luto en el gremio magisterial

Yesid Quiroga

Los recientes asesinatos de tres docentes en diferentes departamentos del país enlutan al gremio magisterial colombiano. Es repudiable la ineficacia de las políticas gubernamentales y la falta de protección a los educadores ante esta ola de crímenes.

FECODE y sus respectivos sindicatos filiales lamentan la racha de crímenes contra el gremio que sucedió la semana anterior. En nombre del magisterio colombiano, expresa condolencias a sus familiares y denuncia la ineficiencia del Decreto 1628.

Este nuevo decreto, firmado hace menos de dos meses por el mismo presidente Santos dificulta los traslados y los esquemas de protección para los educadores amenazados, algunos de estos lamentables casos hubiesen podido evitarse si existiera una política efectiva de protección a los educadores y educadoras en situación de riesgo.

En Antioquia, actores armados ilegales

cegaron la vida de la maestra Fabiola Perea. La profesora laboraba en la vereda Bellavista, corregimiento San José de Apartadó.

En Arauca, el sindicato regional reportó el asesinato del profesor José Eder Gómez Mina, quien trabajaba en la institución 6 de octubre de Saravena.

En Córdoba, fue asesinado el maestro Osman Flores Vergara, a quien le fue otorgado un esquema de protección por un tiempo y se le retiró sin ninguna explicación.

Wilson Madrid, vicepresidente de Ademacor, relató el momento del asesinato de su compañero, Osman Flores Vergara, en el municipio de Sahagún, “se encontraba

en un café-internet con su niño menor cuando dos presuntos sicarios llegaron y le impactaron 5 disparos que acabaron con su vida. Esto nosotros lo repudiamos a través de un comunicado a nivel nacional, también lo vamos a hacer a nivel internacional y a nivel departamental”.

Los homicidios sucedieron en menos de cuatro días, FECODE exige a las autoridades investigaciones que provean resultados y seguridad para un gremio que labora en zonas del país donde está más que presente el conflicto armado.

Arrancan veedurías al sistema de salud

Yesid Quiroga

Esta estructura y organización es para procurar un servicio de salud acorde con el régimen especial de los educadores; pues ya son demasiadas las quejas que se han presentado desde la vigencia de los actuales contratos.

La semana pasada los ejecutivos de Fecode se distribuyeron en diferentes departamentos del país para desarrollar seminarios de salud, donde socializaron entre los veedores el sistema de vigilancia del régimen especial de salud del magisterio.

Estas veedurías tienen como fin evaluar y exigir que los servicios médicos se presenten adecuadamente. Para resolver conflictos como los que Elizabeth Figueroa Mosquera, veedora en salud de Yondó (Antioquia), presenta: “las quejas que más se presentan allá son por la asignación de citas; por la droga, que no la cu-



bre la Fundación y hay que hacerla autorizar, y a veces sale más costoso ir a Puerto Berrío a autorizarla; y también las citas en Medellín con especialistas, se demoran mucho tiempo”. Antonio Palacios Palacios, veedor en salud de Mutatá

(Antioquia), agregó que “otra de las situaciones que se presentan en el momento es que mucho de los usuarios hijos de los maestros de familiares no aparecen en el sistema”.

En los seminarios se les explicó a los veedores del gremio, que FECODE y gobierno acordaron que los nuevos contratos deben ser auditados por firmas externas; las cuales, a su vez, son vigiladas por interventorías. Así mismo, que por el sector del magisterio los comités regionales y los veedores de salud tienen a su disposición herramientas para hacerse escuchar y exigir los derechos de los usuarios.

Poco a poco, gobierno aprueba su reforma a la Ley 30

Omaira Morales

La posición del gobierno frente a la reforma a la educación superior es categórica o es lo que ellos plantean o no hay presupuesto para las universidades. Los estudiantes, profesores y rectores se mantienen en contra de esta nociva política.

La Ministra de Educación ha reafirmado que no va a haber reforma a la educación superior este año, cuando el compromiso con los estudiantes, rectores y profesores era presentar una reforma concertada. Lo que ella quiere decir es que como no va a haber reforma del gobierno no habrá ningún tipo de reforma.

Esta noticia, lejos de ser positiva, agrava el panorama de las universidades públicas, ya de por sí está bastante afectado. Juan Sebastián López, vocero de la MANE, aclaró: “hemos denunciado ese ‘conejo’, que decimos que el Presidente santos le puso a la educación superior y le puso a la universidad, por varias razones. En primer lugar, la Ministra ha dicho que no va a haber reforma, que no va a haber concertación, cuando ya existía un ambiente y una expectativa, de todos los sectores de la unidad universitaria y de la comunidad académica, en que se iba a reformar por fin o que se iba a reemplazar la Ley 30; también hay una coinciden-



cia en los sectores en afirmar que es la principal causante de la actual crisis profunda que vive la universidad. En un segundo aspecto, la política de gobierno ha venido avanzando con ciertas microrreformas o con intenciones de pasar la política que ya fue rotada el año pasado pero no en forma de un proyecto de ley sino con pequeñas regulaciones a través de decretos, inclusive lo ha mencionado la ministra en varios medios de comunicación”.

Ante la negativa del gobierno frente al tema de la financiación, en un debate que sucedió en el Congreso hace pocos

días, la MANE propuso una adición presupuestal para las universidades públicas de un billón de pesos, a sabiendas que la deuda del Estado con estas ronda los 17 billones.

No obstante el movimiento estudiantil sabe que no habrá actitud positiva de parte del gobierno. Juan Sebastián López sostiene: “Es una actitud muy arrogante del gobierno diciendo como ‘mire acá está la ministra, no nos equivocamos, seguimos con la misma política, seguimos con las mismas intenciones’; entonces, quedará por lo pronto seguir haciendo esta difusión nacional con los argumentos que tenemos en gritar a la gente que se movilicen y podamos hacer de la educación de verdad un motor de desarrollo para el país. El 17 de octubre estaremos en las calles presentándole al país el borrador del articulado y la primera semana de noviembre seguramente tendremos ya el proyecto de ley que, vuelvo e insisto, tocará defenderlo en las calles, en las aulas, pero nos hace falta también la movilización”.

Decreto de negociación colectiva limitada

Yesid Quiroga

Por primera vez en casi una década un gobierno de turno emite un decreto que reglamenta la negociación colectiva con los trabajadores del sector público. Una normativa que tiene sus pros y sus contras.

El Ministerio de Trabajo lanzó una campaña para dar a conocer el decreto de negociación colectiva con los trabajadores del sector público (el 1092 del 2012), sólo que el propio Ministro enumeró los temas que los sindicatos no podrán llevar a las mesas de negociación.

Es decir, el decreto, que los trabajadores llevaban años esperando, lo que hace es limitar los temas de negociación porque según el ministro Rafael Pardo, la Constitución no lo permite: “Por ejemplo, el tema de la carrera administrativa, el tema de las plantas, los temas disciplinarios en lo salarial se puede hacer concer-



tación pero no negociación. Los temas prestacionales son temas del Congreso y la fijación del salario son del ejecutivo por sustitución”.

Por ello, las centrales de trabajadores

manifestaron en el evento que presentó esta norma, y lo harán en las rondas que se harán por el país para darla a conocer, que el Decreto 1092 es un pequeño avance porque que se “haya expedido el decreto nos parece bien, pero que el decreto contenga elementos que restringen las materias, el contenido de la negociación, en eso, por supuesto, que estamos en desacuerdo. Así lo hemos hecho saber reiteradamente y el viceministro dice que está abierta la puerta”, manifestó Percy Oyola, ejecutivo de la CUT.

Es que si bien reconoce la necesidad de negociar entre patronos y trabajadores,

el 1092 señala que las plantas de personal, la carrera administrativa, el régimen disciplinario y la estructura del Estado no podrán ser discutidos entre las partes; y estos tienden a ser los temas más importantes en una negociación.

La directora de la OIT para los países andinos, Carmen Moreno, dijo que la norma recoge unos mínimos de los Convenios 151 y 154 de la OIT pero que faltan desarrollos que garanticen el diálogo social. “Efectivamente hay que profundizar en algunos aspectos, pero creo

que hay que resaltar la relevancia de este primer paso”, indicó.

Mientras se lanzaba esta política, trabajadores de la Comisión Nacional de Televisión denunciaban que los despidieron e irrespetaron los acuerdos para llevarlos a la Nueva Agencia Nacional de Televisión. Una de las funcionarias desvinculadas comentó: “junto con aproximadamente 40 ó 50 compañeros más fuimos desvinculados hace 3 meses. Adicionalmente yo hacía parte del Comité Paritario de Salud Ocupacional, fui escogida como uno de

los representantes de los funcionarios y, sin importar ese tema, el comité desapareció, se desintegró una vez que fuimos desvinculados sus miembros.

Con las consideraciones respectivas, las centrales expresaron sus inconformismos y su anhelo de replantear el decreto de negociación para que este no sea un acto publicitario y una forma de decirle a Obama y a la OIT que Colombia sí respeta a sus trabajadores, sino una forma real de ampliar democracia y empoderar a los sindicatos del país.

La verdad sobre los estudiantes ‘fantasma’

Yesid Quiroga

La polémica de los estudiantes ‘fantasma’ es utilizada por el Estado para enmascarar el fracaso de sus políticas educativas, aún hace falta por definir ¿a dónde van esos dineros?, y sobre todo, ¿a manos particulares favorecidas por el mismo gobierno?

La Contraloría encontró que los 46.742 niños duplicados, y otros 17.659 por los que se pagaron más recursos de los pactados en la canasta educativa, corresponden a cupos contratados con particulares y que hay 11.500 niños que pasaron de lo oficial a los cupos contratados sin estudios que demostraran insuficiencia del sector oficial para atenderlos.

Mario Solano, Contralor Delegado para lo Social, habló sobre la polémica alrededor de los llamados ‘niños fantasma’; es decir, cupos de niños que aparecen en el sistema, el Estado paga por ellos, pero no existen o sólo existe el cupo. Él explicó el estudio de la Contraloría General de la República donde auditó el 80% de los recursos ejecutados por el sistema educativo y reveló ‘perlas’ como las anteriormente mencionadas. Definió cuatro categorías de niños por los que se pagaron 264.000 millones de pesos sin que realmente se gastaran en ellos: los ‘fantasma’, los duplicados, los desertores y los fallecidos.

“De esos niños inexistentes, nosotros encontramos un número de 145 mil niños que nunca han existido en el sistema; son inexistentes ese es un punto que tiene que quedar claro. Duplicados, o sea que si ‘Mario Solano’ figura en esa escuela también figura en esa otra es-



cuela, duplicados encontramos más o menos 46 mil niños que figuran en más de una escuela. Encontramos que hay más de 18.800 niños que se retiraron, por una u otra razón no volvieron al colegio, pero el colegio sí continuo recibiendo los recursos de esos niños que desertaron, que es un valor importante. Pero además también encontramos que fallecieron más o menos 260 niños, y una vez fallecido igualmente el Estado siguió pagando por esos niños ya que nunca los reportaron”.

Estos casos se presentan en todo el sistema oficial, pero tienen prevalencia en los colegios por concesión o contratados por el Estado con manos privadas. Cabe aclarar en este punto que los colegios por concesión reciben mucho más recursos por niño matriculado que una escuela oficial regular. Lo más preocupante, el Estado no cuenta con mecanismos de

prevención para evitar el desfalco. “Tristemente, lo que hemos venido observando es que los estudios de insuficiencia no están guardando las características técnicas, ni se dan con la rigurosidad en la cual está establecida en la norma”, dice el Contralor Solano.

Además, sostiene que los megacolegios en concesión están dejando a las instituciones oficiales sin niños y a los maestros sin trabajo y ese será su próximo estudio. “Estamos sorprendido que se han hecho unos megacolegios y los han cubierto es con niños que ya están estudiando en las diferentes escuelas o colegios municipales. Estamos encontrando que quedan unas deficiencias, y eso va a repercutir en la otra auditoría, la cual vamos a realizar porque los profesores que son contratados para determinada cobertura. Y lo que estamos viendo es que se hacen colegios, se sacan a los niños de las escuelas pero ¿los profesores qué? ¿Entonces se quedaron sin hacer nada los profesores?”.

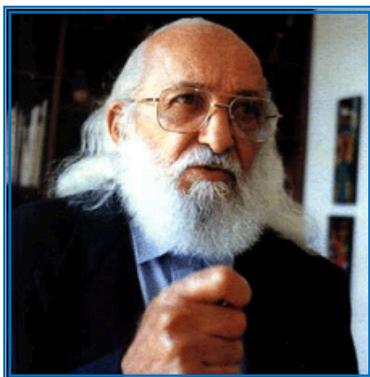
El estudio de la Contraloría demuestra que el afán gubernamental por privatizar hace que contrate cupos con particulares sin estudios previos, construya megacolegios para llenarlos con niños que ya estudian en instituciones oficiales y dejar maestros sin carga. Una situación que no sólo genera niños ‘fantasmas’ o clones sino que abre un boquete enorme para la corrupción.

Paulo Freire, precursor de la educación con democracia

El 19 de septiembre se conmemoró el natalicio de Paulo Freire, la Internacional de la Educación y FECODE promueven la reactivación de sus teorías, que promovieron un profundo cambio en la concepción del sistema educativo latinoamericano.

El pasado 19 de septiembre se llevó a cabo una jornada continental en toda América Latina en homenaje del natalicio de Paulo Freire, quien es el símbolo principal del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

En diciembre del año pasado se constituyó en Bogotá el Movimiento Pedagógico Latinoamericano y, desde ese momento, se tomó a Freire como su símbolo.



Y, por ello, el segundo encuentro como Movimiento Pedagógico Latinoamericano va a ser el próximo año en Recife, su ciudad natal.

Paulo Freire nació el 19 de Septiembre de 1921, en Recife, Brasil. En una familia donde recibió una educación cristiana, que le enseñó el respeto y la importancia de la opinión de los demás. En el periodo en que escribe, la década de 1960 en Brasil, la colonización produjo una fuerte explotación de las masas de trabajadores, quienes eran casi esclavos y permanecían en la analfabetización. Los colonizadores utilizaban la educación mantener la explotación y la indignidad humana sobre los campesinos y nativos del lugar. En otras palabras, la educación o la ausencia de ella, era usada en el nordeste de Brasil para perpetuar la condición de miseria y explotación con una gran pasividad y silencio de

parte del pueblo.

Allí, Freire critica la labor del educador que realiza depósitos que los estudiantes archivan dócilmente como conocimientos, lo cual denomina “educación

bancaria”; a cambio propone, en sus propias palabras, “la pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van desvelando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y, el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación” (*Pedagogía del Oprimido*). En resumen: la historia desde la perspectiva de los oprimidos, con sus necesidades y alcances.

De niño vivió hambre y pobreza en medio de la Gran Depresión, Su experiencia de vida le aportó para iniciar su método de analfabetización, el cual no se conforma con enseñar a leer y a escribir, sino que busca producir un cambio efectivo y

real en el hombre mediante su comprensión de él y del mundo que lo rodea. Hoy, el éxito de Brasil se le reconoce a los cambios derivados de este hombre.

“Él unió pedagogía con crítica y la crítica, no en un sentido literal o textual, sino en un sentido profundamente político. Entonces hay dos cosas para identificar, por un lado, su propuesta es muy política porque él propone que la educación puede trabajar por el cambio social, por la unidad en Latinoamérica, por la justicia social, por la libertad, por la igualdad y por la soberanía de los pueblos. Pero, al mismo tiempo, diseñó una estrategia de carácter pedagógico; para eso, una estrategia basada en otros postulados: 1. Que la educación debe empezar por hacer una crítica de la sociedad. 2. La crítica de la sociedad se debe hacer a través de un proceso de democracia y de diálogo, la practica metodológica donde el maestro debe sentarse en el dialogo. 3. Debe estar orientada a formar una conciencia crítica para el cambio. Y 4. posicionar al sujeto como objeto histórico y político”, explicó Jhon Ávila, director del CEID de FECODE.

Freire es, entonces, el símbolo de la democracia en la educación porque trascendió con su propuesta pedagógica los límites de Brasil. Es señalado como uno de los últimos pedagogos del mundo que han analizado la problemática educativa desde un punto de vista integral.

RadioRevista Encuentro
SECRETARÍA DE LA MUJER
Voces Cívicas
Sindicatos filiales
fecode

Docentes 1278

La información que el magisterio necesita conocer está a un click.

Visite:
www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.